|  |  |
| --- | --- |
|  | **Reunión del Consejo del Departamento de** **Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación****Ordinaria****17 de diciembre de 2013** |

El Consejo del Departamento de Filología Griega, Estudios Árabes, Lingüística General y Documentación, se reúne en **sesión ordinaria** el martes, día 18 de diciembre de 2013, a las 10:30 en segunda convocatoria. Preside la Reunión la Directora del Departamento, Dª Mª Antonia Martínez Núñez, y levanta Acta el Secretario del mismo. La relación de asistentes, así como de quienes han excusado su asistencia, figura en la documentación adjunta.

PUNTO **PRIMERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, de las actas de reuniones anteriores.**

Habiendo sido remitidos a todos los miembros del Dpto., junto con la convocatoria de la presente reunión, los proyectos de actas que se someten ahora a aprobación, correspondientes a la Reunión ordinaria de 20/05/2013 y a la Reunión extraordinaria de 26/06/13, se abre un turno de intervenciones al respecto. No habiendo ninguna intervención, se aprueban dichas actas por asentimiento.

PUNTO **SEGUNDO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Información de la Directora del Departamento.**

En primer lugar, la Directora del Dpto. da la bienvenida a los nuevos miembros del Consejo de Dpto., a saber, los nuevos Representantes de alumnos (cuyos nombres, tanto de titulares como de suplentes, figuran en relación adjunta) y la nueva Profesora (Asociada 3+3), Dña. Olga García Díaz, que se incorporó el 1 de octubre al Área de Estudios Árabes e Islámicos procedente del Dpto. de Traducción e Interpretación, y anuncia que a todos se les hará llegar, si no lo ha hecho ya la administrativa, una copia del Reglamento de Régimen Interno del Dpto. A continuación, procede a informar sobre los siguientes puntos:

1. Con fecha 22/05/13, y a petición del Vicedecanato de Ordenación Académica de nuestra Facultad, se remitió escrito en el que se detallaban los niveles del Marco Europeo de Referencia para las lenguas (MCER), relativos a las asignaturas de Idioma Moderno (árabe), tras consultar con el Área de Estudios Árabes e Islámicos.
2. El 29/05/13 se recibió copia del escrito remitido por el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado en el que contestaba negativamente a la solicitud de vinculación de la asignatura “Documentación Audiovisual”, del Grado de Comunicación Audiovisual, al Área de Biblioteconomía y Documentación, formulada por nuestro Dpto. el 16/05/13 a petición de dicha área. El día 06/06/13 se recibió escrito de la Vicerrectora de Ordenación Académica y Profesorado en el que comunicaba oficialmente la decisión de la Facultad de Ciencias de la Comunicación de no aceptar la mencionada propuesta de vinculación de dicha asignatura al Área de Biblioteconomía y Documentación.
3. Con fecha 29/05/13 se recibió mensaje electrónico del Decano de nuestra Facultad en el que remitía a los Directores de Departamento el pronunciamiento de la Facultad de Ciencias de la Educación sobre la creciente e inadecuada regulación de la actividad docente, escrito que en su día se remitió a todos los miembros del Consejo de Dpto.
4. Con fecha 31/05/13 se recibió escrito del Director del Dpto. de Traducción e Interpretación en el que comunicaba la aprobación por su Dpto. del cambio de área de la Profesora Asociada 3+3, Dña. Olga García.
5. El día 26/06/13 se remitió al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado informes individuales, cumplimentados en los nuevos impresos normalizados enviados por ese Vicerrectorado (21.05.13), sobre la prórroga de los contratos de Profesores Asociados, aprobados en reunión extraordinaria de Dpto. de esa misma fecha.
6. Como marca la normativa vigente, el día 02/07/13 se remitió a la Sección de becas de la UMA certificación de la Beca de Colaboración del alumno D. Alfonso Carlos Domínguez Alonso, elaborada por el Secretario Académico del Dpto.
7. El mismo día 02/07/13 se recibió notificación provisional del Servicio de PDI sobre los Colaboradores Honorarios del Dpto. para el curso 2013-14, solicitando que se completara la documentación en algunos casos hasta el 19/07, antes de la resolución definitiva de la Comisión de de Ordenación Académica y Profesorado (COAP). El día 07/11 se recibieron los nombramientos de los Colaboradores Honorarios del Dpto., que son: Hilario Jesús Bautista Ruiz, actualmente en activo, y los profesores jubilados Mª Isabel Calero Secall, Mª Paz Torres Palomo, Gonzalo del Cerro Calderón, Mª Ángeles Durán López y Juan Francisco Crespo Hidalgo. De las solicitudes formuladas por el Dpto. sólo ha sido rechazada la de Luisa Lesage Gárriga, por no cumplir los requisitos exigidos (falta de actividad relacionada y de cotización a la Seguridad Social). La notificación oficial de la decisión de la COAP se recibió del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado el día 10/11/13.
8. Con fecha 05/07/13 se recibió escrito del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado con los acuerdos del Consejo Andaluz de Universidades acerca de la ejecución de la tasa de reposición del PDI funcionario (10%) y sobre la contratación temporal del profesorado.
9. Con fecha 26/07/13 se recibió del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado la notificación de la extinción del contrato laboral de la Profesora Sustituta Interina Dña. Mª Francisca Ribeiro de Araujo Santo Orcero, del Área de Lingüística General. El 30/09 se recibió la notificación de su baja en PROA, junto a las de las profesoras Mª Isabel Calero Secall y Mª Paz Torres Palomo. El 20/09 se nos comunicó la prórroga de contrato a los Profesores Asociados Salvador Peláez Santamaría y Matilde Vida Castro.
10. Con fecha 16/09/13 se recibió de la Biblioteca solicitud de colaboración del Dpto. en el Plan “Bienvenidos a la Biblioteca de la UMA”, dirigido a los alumnos de 1º curso.
11. Con fecha 22/10/13 se recibieron del Delegado de la Rectora para la Inspección de Servicios y Desarrollo Estatutario instrucciones para realizar el proceso de elección de representantes de alumnos en Consejo de Dpto. De acuerdo con esa normativa, el Dpto. fijó la celebración de las elecciones entre los días 13 y 22 de noviembre y la proclamación de resultados el día 25 de noviembre. Los resultados se remitieron a los organismos competentes.
12. Con fecha 08/11/13 se recibió de Servicio de Doctorado la relación de alumnos matriculados en tutela de tesis, información que en su día se remitió a todos los miembros del Consejo de Dpto.
13. Con fecha 26/11/13 se recibieron del Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado notas aclaratorias sobre la interpretación del Baremo para contratación laboral del PDI, que a continuación se hicieron llegar a las Comisiones Asesoras del Dpto.
14. Con fecha 26/11/13 se remitió al Servicio de Calidad, del Vicerrectorado de Coordinación Universitaria, el informe preceptivo para la evaluación de la actividad docente de la Profesora Asociada Mª Concepción Fernández Jiménez, una vez consultada el área concernida (Biblioteconomía y Documentación), en respuesta a la petición cursada por el Servicio de Calidad el día 29/10.
15. El mismo día 26/11/13 se recibió del Vicerrectorado de Comunicación y Proyección Internacional información sobre los talleres y cursos de formación para confeccionar las páginas web de los Departamentos. Los cursos (en tres ediciones, los días 10-11, 16-17 y 18-19 de diciembre) están destinados a los responsables nombrados por cada Dpto. para ese cometido (en nuestro caso, la Dra. Rocío Palomares Perrault), y sólo puede participar una persona por Dpto.
16. Por último, y aunque entiende que todos deben estar ya informados al respecto, la Directora quiere recordar que el 31 de diciembre finaliza el plazo para la solicitud de evaluación de méritos docentes (quinquenios) y también para la de la actividad investigadora (sexenios).

PUNTO **TERCERO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Asuntos tratados en reuniones de la Comisión de Asuntos Económicos y Administrativos del Departamento y presupuesto de Biblioteca.**

La Directora indica que, desde la última reunión ordinaria de Dpto., se ha celebrado una reunión de la Comisión Permanente de Asuntos Económicos y Administrativos, el 24/09/13, con el siguiente orden del día: 1) Información sobre Presupuesto Ordinario del año 2013; 2) Valoración de Proyectos para Becas de Colaboración del Dpto. para el curso 2013-14; 3) Ruegos y preguntas, y recuerda que, como establece nuestro Reglamento de Régimen Interno, todas las decisiones y asuntos tratados en esta Comisión deben pasar y ser refrendados por el Consejo de Dpto., por lo que hace a continuación un resumen de lo relativo a la mencionada reunión.

En el punto 1), se informó del presupuesto ordinario de 2013 disponible en ese momento (16.119,91 €), de los cuales corresponde al Área de Filología Griega 5.193,65 €; a Estudios Árabes e Islámicos, 3.126, 16 €; a Lingüística General, 4.582,82 €, y a Biblioteconomía y Documentación, 1.674,02 €, quedando para los gastos generales de Secretaría 1.543,26 €. Como siempre, se decidió evitar en lo posible que quedasen remanentes al cierre del ejercicio y se aprobó la adquisición para el Dpto. de un nuevo tablón de anuncios y de un nuevo fax (pues el antiguo no funcionaba), con cargo al presupuesto de todas las áreas del Dpto., a partes iguales.

En lo relativo al punto 2), se decidió “avalar” con la máxima puntuación (4 puntos) el único proyecto de Beca de Colaboración que se presentó, el de Dña. Marina Martín Fernández, con el título “La comunicación no verbal en la retórica greco-latina”, dirigido por el Dr. Carlos Alcalde Martín. La Directora explica que, según los criterios aplicables a la distribución de Becas de Colaboración con Departamentos universitarios, aprobados por el Consejo Social y remitidos por el Secretario General el 15/07, de un total de 78 becas a distribuir entre 81 Departamentos, se asignará inicialmente una beca a cada uno de los Departamentos que hayan solicitado al menos un proyecto, y si el número de Departamentos solicitantes excede el de becas adjudicadas a la UMA, se atenderá a la puntuación obtenida y al expediente académico del solicitante. La Directora informa de que no ha habido contestación oficial, pero señala que los resultados están en la Web y, según éstos, se ha denegado a nuestro Dpto. la beca, al parecer (según la propia interesada) porque el expediente de la alumna solicitante no alcanzaba el mínimo exigido. En vista de lo cual, la Directora pide a los miembros del Consejo de Dpto. que no se presenten ni avalen proyectos que no cumplan los requisitos.

En relación con el presupuesto de Biblioteca del año 2013, la Directora explica que el día 27/09 fue convocada a una reunión que se celebró el 04/10 entre los responsables de Biblioteca y los Directores de Departamentos de la Facultad de Filosofía y Letras. En esa reunión se les comunicó que los Departamentos de nuestra Facultad perdían para los ejercicios de 2012 y 2013 el cuantioso remanente acumulado y que el presupuesto otorgado a Biblioteca por el Consejo de Gobierno para el 2013 alcanza una cantidad de 49.723,63 €, un 25% menos que el año 2010. En función de eso, el presupuesto de Biblioteca de nuestro Dpto. para 2013 será de 3.090,94 €, mientras que el de 2011 fue de 5.172,40 € y el de 2012, de 3.797,05 €. Además, la situación del edificio de la Biblioteca de Humanidades, con el depósito saturado, obliga a restringir de nuevo las adquisiciones, por lo que se recomendó que se moderaran las adquisiciones, reduciéndolas a las que se consideren imprescindibles y primando la bibliografía básica. Por otra parte, en la reunión se decidió también actualizar las variables usadas para la distribución del presupuesto (nº de profesores, de créditos y de alumnos) y que el recuento de datos se realizara por el administrativo de cada Departamento. Para garantizar el recuento de datos equitativo, se acordaron una serie de criterios, que pueden verse en la documentación adjunta. En este sentido, el día 13/11 la administrativa, Dña. Estrella Serrano, remitió a la Directora de Biblioteca los datos relativos a nuestro Dpto.

Se abre un turno de intervenciones, y el Dr. Aurelio Pérez propone que, si no se puede comprar libros, al menos se incremente el número de publicaciones electrónicas suscritas por la Biblioteca, especialmente revistas científicas, a lo que la Directora responde que se mandará un escrito a la Biblioteca en ese sentido. Y no habiendo ninguna intervención más, se aprueba por asentimiento lo relativo a este punto del orden del día.

PUNTO **CUART0** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Asuntos relacionados con el Contrato-Programa 2013 del Departamento.**

La Directora explica que el día 3/06 se recibió un mensaje electrónico del Vicerrector de Coordinación Universitaria, José Ángel Narváez, en el que agradecía las consideraciones y sugerencias que, en su momento, se plantearon en relación a los indicadores del Contrato-Programa (CP) y reiteraba su compromiso para continuar atendiendo las sugerencias de los Departamentos. En el mismo escrito anunciaba la convocatoria de una reunión con los Directores de Departamento por ramas de conocimiento y la remisión por correo interno de la copia firmada del CP.

La reunión con los Directores de Departamento de la rama de Artes y Humanidades se convocó para el 18 de julio, con el tema “Seguimiento del CP 2013”, y, ante la imposibilidad de asistir por parte de la Directora, acudió en su representación el Secretario del Dpto., Juan Francisco Martos Montiel, quien remitió a la Directora un informe con los aspectos fundamentales tratados en dicha reunión. Antes de pasar a resumirlo, la Directora advierte de la importancia de estos asuntos, pues de ellos dependen los resultados que pueda obtener nuestro Dpto. para la memoria del CP 2013 y la elección de los indicadores para el próximo CP.

1. El Vicerrector está dispuesto a modificar lo que sea necesario para que funcione bien el sistema (incluso los Estatutos de la UMA, llegó a decir), aunque recordó que el CP es una imposición de la Junta de Andalucía.
2. El CP para el año próximo se firmará en enero (al menos así se pretende) y se introducirán variaciones, especialmente en el origen de los datos, pues en su mayor parte se centralizarán en el Servicio de Calidad. Habrá que tener, pues, añade la Directora, una reunión de Dpto. para determinar los indicadores que debemos elegir.
3. La mayor parte de la reunión se centró en repasar uno por uno los indicadores, viendo la situación actual de cada Dpto. y señalando posibles mejoras en el sentido (más o menos) de las solicitadas en nuestro escrito de protesta de mayo pasado. Respecto a los indicadores concretos de **docencia** (1-10, de los que nuestro Dpto. eligió en su día los indicadores del 2 al 6), el **Ind. 1** (sobre proyectos de innovación docente) no fue elegido por nuestro Dpto., pues sólo había entonces un profesor implicado y no se alcanzaba el 40% requerido, pero el Secretario propuso que se tuviera en cuenta también la participación en PIDs de otras Universidades y fue aceptado. En el **Ind. 2** (incrementar porcentaje asignaturas TICs), nuestro Dpto. está en el 59%, pero el Vicerrector dice que se tendrán en cuenta los datos del curso 2012-13 y primer trimestre de 2013-14, por lo que aún se puede alcanzar el objetivo, que es el 100%. Aunque la información se facilitará actualizada antes de la firma del siguiente CP, lo cierto es que en ese momento ningún Departamento de la Facultad alcanzaba dicho objetivo, por lo que Narváez pidió a los Directores de Dpto. que insistan a sus profesores para que aumenten las asignaturas TICs, y habló incluso de que aquéllos pueden “modular la financiación” con tal fin. En este sentido, la Directora ruega encarecidamente que se intente cumplir este objetivo, que es uno de los más asequibles. Los **Inds. 3-7** (sobre valoración de la docencia por los estudiantes e índices de rendimiento, de éxito y de eficiencia) son cumplidos por todos los Dptos. con mayor o menor margen. En el **Ind. 8** (participación en programas de postgrado), se propone sustituir “aumentar un 10%” el número anual de créditos impartidos en postgrado y titulaciones propias por “mejorar el porcentaje”, recordando Narváez que la Junta sólo reconoce créditos impartidos en titulaciones de la UMA (la Directora insiste aquí en que se pida a la Junta de Andalucía que reconozca todos los cursos impartidos, no sólo en la propia Universidad). Para el **Ind. 9** (actividades de formación del profesorado) se tendrán en cuenta los cursos de formación recibidos también en otras Universidades; los datos se remitirán antes de la firma del nuevo CP. En el **Ind. 10** (asignaturas en otro idioma) se propone una redacción alternativa: "Incrementar, respecto al año anterior, el número de créditos cursados por estudiantes extranjeros en asignaturas adscritas al Dpto.", aunque aquí el Vicerrector se quejó del bajísimo porcentaje de asignaturas en inglés que tiene la UMA frente al resto de universidades andaluzas.
4. Respecto a los indicadores de **investigación**, de los que nuestro Dpto. eligió los indicadores 11-14, se propone, para el **Ind. 11** (nº de tesis doctorales), sustituir “incrementar en un 5% la media de los 3 últimos años” por “mejorar la media de los 3 últimos años”, así como establecer un techo por rama de conocimiento (media de tesis defendidas de los 3 últimos años / nº de doctores = 0’101). Para el **Ind. 12** (nº de publicaciones), que requiere aumentar la puntuación media de los últimos 3 años, se propone establecer un techo, pero el Vicerrector explica que no lo han hecho aún porque no tienen los datos en ninguna base de datos, sólo en papel, por lo que pide que les señalemos índices similares a los habituales en ciencias (SCOPUS, IN-RECHS, etc.), para usarlos como referencia. El **Ind. 13** (nº de conferencias: aumentar la puntuación media de los 3 últimos años) se mantiene igual. Para los **Inds. 14 y 15** (aumentar nº y cuantía de derechos liquidados en proyectos I+D nacionales e internacionales con respecto a la media de los últimos 6 años), se propone establecer un techo por rama de conocimiento, que sería la media de los derechos liquidados / nº de profesores (lo que da un 452,99: nuestro Dpto. lo supera actualmente con un 458,58), y contabilizar también la participación en proyectos con otras universidades y Organismos de Investigación europeos y en actividades I+D+I de carácter internacional. En los **Inds 16-18** (patentes, contratos con empresas, creación de empresas), nuestro Dpto., al igual que la mayoría de los Dptos. presentes en la reunión, no obtiene resultados, pues se trata de indicadores difícilmente alcanzables para la rama de Artes y Humanidades. El Vicerrector pide que hagamos propuestas alternativas (equivalentes de patentes, contratos OTRI, etc., en la rama de Artes y Humanidades) y anuncia que convocará una reunión a tres bandas (Vicerrectorado, OTRI y Dptos.); el representante del Dpto. de Filosofía pide que la reunión sea con cada uno de los Dptos., no con todos a la vez.
5. En cuanto a los indicadores de **innovación** (de los que nuestro Dpto. eligió el 20), para el **Ind. 19** (incrementar acuerdos de colaboración con entidades para mejora de docencia e investigación) se tendrá en cuenta también la participación directa de los Dptos. en la consecución, desarrollo y gestión de los acuerdos de colaboración con entidades públicas o privadas. Para el **Ind. 20** (actividades de internacionalización) se tendrán en cuenta la participación en redes nacionales e internacionales, las misiones docentes, los profesores o investigadores visitantes, los acuerdos Erasmus, etc. (en este sentido, la Directora señala que, para alcanzar el nivel exigido por este indicador, vendrá muy bien el convenio con distintas Universidades españolas y portuguesas promovido por las Áreas de Filología Griega y Filología Latina para la creación de la Red Europea de Investigación “Europa Renascens”, y pregunta si se ha firmado ya, a lo que el Secretario le responde afirmativamente).
6. Finalmente, se acordó que se le mandaría una copia del Power Point utilizado en la reunión a la Directora del Dpto. de Filología Inglesa, a la sazón Dª Chantal Pérez Hernández, y que ésta la distribuiría al resto de Dptos., para que sobre ella expresásemos nuestras sugerencias y puntos de vista, quedando el Vicerrector en convocar otra reunión en septiembre.

Terminada la exposición de este resumen de la reunión, la Directora explica que no ha sucedido ni una cosa ni la otra, es decir, ni se ha recibido ningún power-point desde el 18 de julio ni se ha convocado ninguna otra reunión. Lo que sí se ha recibido es la copia del CP 2013 que tuvieron que firmar todos los Directores de Dpto, por acuerdo alcanzado en reunión celebrada el día 3 de mayo, a pesar de su disconformidad manifiesta con los indicadores. Recuerda también la Directora que, junto al cumplimiento de los 10 indicadores seleccionados, referidos a docencia, investigación e innovación, el Dpto. tuvo que comprometerse con otros objetivos vinculados al cumplimiento normativo y a la transparencia, a saber, el **ind. 21**, sobre el cumplimiento de los aspectos generales de funcionamiento derivados de la normativa vigente que afecta a los Departamentos (objetivo cumplido con creces por el nuestro), y el **Ind. 22**, sobre adaptación de la página web de Dpto. al formato de la UMA e incorporación y actualización de los contenidos exigidos en el Plan de transparencia de la UMA. Respecto a esto último, la responsable elegida por el Dpto., la profesora Rocío Palomares, aunque está pendiente de las instrucciones que reciba del Vicerrectorado de Comunicación (en los talleres a los que se ha hecho referencia en el punto 2º de esta Acta), ya está elaborando el mapa de contenidos de la página web y se ha puesto en contacto con cada uno de los Profesores del Dpto. para solicitar que le remitan los datos que son de obligada inclusión en dicha página web. La Directora, por tanto, ruega la máxima colaboración en este asunto para que se haga en tiempo y forma, pues de ello depende el cumplimiento de este último indicador (aunque reconoce que, como siempre, es el propio Vicerrectorado el responsable del retraso que se está produciendo).

Recuerda también la Directora que el CP obliga a los Departamentos a elaborar una Memoria anual de investigación y a suministrar la información que se le requiera para valorar el avance en el cumplimiento de los objetivos. Dicha memoria, que se cumplimentará en el modelo que el Vicerrectorado ha prometido enviar a lo largo de esta semana, hay que remitirla a ese Vicerrectorado antes del 31 de enero del año próximo; por ello, en su momento se pedirá a cada profesor que suministre los datos pertinentes.

La Directora cede la palabra a los presentes para que opinen sobre este asunto, y en primer lugar el Dr. Aurelio Pérez expresa su protesta ante las exigencias que nos vienen impuestas por un Vicerrectorado (y en general por las instancias superiores de la Universidad) que luego no cumple con sus propios plazos y que cuenta además con personal encargado específicamente de estas cuestiones, algo con lo que no cuentan los Departamentos, cuyos profesores se ven obligados a añadir, a su carga de trabajo docente e investigador, el tiempo y el esfuerzo requerido para la cada vez más ingente burocracia. Pide la palabra luego la Dra. Marta González para proponer que, referido al indicador de investigación que corresponda, se tenga en cuenta el esfuerzo que supone que el Área de Filología Griega de nuestro Dpto. dirija, edite y mantenga nada menos que tres revistas académicas, como son *MHNH*, *Ploutarchos* y *Thamyris*. Interviene a continuación el Dr. Juan Ortega, proponiendo que no se tenga en cuenta el CP, porque es algo irreal e irrealizable, una operación de maquillaje con criterios imposibles de cumplir, a lo que responde la Directora diciendo que está de acuerdo, pero que su responsabilidad es cumplir con lo que le piden desde las instancias superiores, aunque advierte que seguirá insistiendo en sus protestas y ruega de nuevo el esfuerzo de todos para que el Dpto. pueda mantener un presupuesto digno. No habiendo más intervenciones, se pasa al siguiente punto.

PUNTO **QUINTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Oferta de prácticas en el Grado de Filología Clásica.**

La Directora señala que este punto del orden del día se incluyó en la convocatoria a petición del Dr. Juan Francisco Martos, Secretario del Dpto. y Coordinador del Grado de Clásicas, a raíz de informaciones recientes sobre cambios en la normativa de prácticas externas que pueden ser de interés para el Dpto. en general y para el Área de Filología Griega y el Grado de Clásicas en particular, por lo que le cede la palabra para que explique personalmente el asunto.

El Dr. Juan Francisco Martos explica que el viernes 15 de noviembre la vicedecana de Calidad, Miriam López, convocó a los coordinadores de prácticas de los distintos grados y másteres a una reunión informativa sobre la nueva normativa de las asignaturas de prácticas y los convenios para realizar dichas prácticas (él fue invitado como coordinador de Grado, pues Clásicas, por ahora, no contempla prácticas en su plan de estudios). Allí se les informó de que hay prácticas curriculares (las contempladas en el plan de estudios y que el alumno hace como una asignatura más) y extracurriculares (las que el alumno hace "de más", como una especie de ampliación de matrícula), y ambas pueden ser propiamente externas (las más comunes hasta ahora, mediante convenios con empresas e instituciones externas a la Universidad) y, desde el año próximo, también “internas”, esto es realizadas en servicios o dependencias administrativas de la propia Universidad (incluidos Departamentos, Grupos y Proyectos de Investigación, etc.).

Esto, como puede comprenderse, abre unas posibilidades muy interesantes para disponer de alumnos que realicen trabajos en el seno de los Departamentos y de sus Áreas o grupos de investigación (por ejemplo para ayudar en la confección de materiales docentes, o en la catalogación de fondos bibliográficos y el mantenimiento de páginas web, o que colaboren en la organización y desarrollo de actividades como congresos, ciclos de conferencias, etc.), y para ello habrá que firmar los convenios correspondientes y hacer todo el papeleo establecido, del que ya se están ocupando tanto el Dr. Juan Francisco Martos como el Director del Dpto. de Filología Latina, D. Cristóbal Macías (toda la información referida a este asunto puede verse en el siguiente enlace: http://www.uma.es/PRACTICAS-Y-ORIENTACION/info/10825/convenio-de-colaboracion-educativa). En cuanto a entidades colaboradoras externas, el Secretario indica la conveniencia de que los integrantes del Área de Filología Griega fueran pensando en empresas o instituciones que puedan requerir los servicios de alumnos de Clásicas “en prácticas” (editoriales, librerías, institutos de secundaria, etc.), para firmar con ellas los convenios correspondientes, y señala que, por su parte, está haciendo gestiones para que la Sociedad Española de Estudios Clásicos firme el convenio con la UMA solicitando alumnos que colaboren en diversas tareas de su competencia (mantenimiento de la web de la revista *Thamyris*, colaboración con la revista [corrección y maquetación de artículos, realización de reseñas], colaboración en actividades formativas organizadas por la SEEC, etc.), de cuyos resultados dará cuenta en su momento.

Queda, no obstante, el problema de que el Grado de Clásicas no contempla actualmente ninguna asignatura de prácticas en su plan de estudios, por lo que, para que sus alumnos pudieran hacer prácticas en empresas conveniadas con las Áreas y Departamentos implicados en el título y con nuestros grupos o proyectos de investigación, debería incluirse una asignatura de prácticas en el plan de estudios (porque, si no, sólo podrían hacerlo como prácticas extracurriculares). Por eso, a finales de noviembre el Dr. Juan Francisco Martos habló con la Vicedecana de Ordenación, Mª José Berlanga, para ver si el Grado de Clásicas estaba a tiempo de incluir, entre las modificaciones recientemente solicitadas, una en tal sentido, y la Vicedecana le dijo que ella creía que sí, pero que habría que darse prisa para que entraran todas en el próximo Consejo de Gobierno, uno de los puntos de cuyo orden del día es precisamente la aprobación o no de esas modificaciones. Se puso, pues, manos a la obra, y redactó la ficha correspondiente de una asignatura optativa de “Prácticas externas”, que se incluiría en la oferta de optativas del 1º semestre de 4º curso, en sustitución de la “Historia de la lengua española” (pues no puede aumentarse el número total de créditos ofertados en el Grado), haciendo también las correcciones y añadidos oportunos en los lugares correspondientes de la Memoria Verifica de la especialidad y redactando una nueva solicitud de modificación del plan de estudios. Una vez terminada la tarea, se mandaron los documentos a la Vicedecana, que dio su visto bueno y quedó en hablar con el Vicerrectorado para ver cómo podía hacerse el trámite; pero unos días más tarde se puso en contacto con el Dr. Juan Francisco Martos para decirle que ya no era posible incluir esta modificación entre las solicitadas en septiembre pasado y que se aprobarán, casi con toda seguridad, esta misma semana, conque habrá que esperar al nuevo plazo de solicitud de modificaciones, que se abrirá probablemente en febrero próximo, aunque, si todo va bien, asegura la Vicedecana que se aprobaría y entraría en vigor para el curso 2014-15, al igual que el resto de modificaciones.

De modo que, en vista de que todavía hay tiempo, el Dr. Juan Francisco Martos anima en particular a sus colegas del Área de Filología Griega a perfilar la propuesta de inclusión de una asignatura optativa de “Prácticas externas” y hacer las propuestas, correcciones y añadidos que crean oportuno hacer sobre los documentos que en su momento les envió sobre esta cuestión, y en general a todos los integrantes del Consejo a buscar empresas que estén dispuestas a firmar convenios en este sentido con el Dpto. y con sus grupos o proyectos de investigación.

La Directora, tras observar que estos convenios podrán incidir positivamente en el cumplimiento de algunos de los objetivos del CP, abre a continuación un turno de intervenciones al respecto. Toman la palabra el Dr. Aurelio Pérez para sugerir que se gestione la firma de un convenio de ese tipo con la asociación de teatro clásico ACUTEMA, y luego el Dr. Juan Francisco Martos para señalar que se informará al Dpto. cuando se proceda a la solicitud de modificación del Grado de Clásicas en el sentido arriba expresado. No habiendo más intervenciones, se pasa al punto siguiente.

PUNTO **SEXTO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Aprobación, si procede, de un proyecto de tesis doctoral.**

La Directora informa de que, con fecha 04/12/13, se presentó en la Secretaría del Dpto. un Proyecto de Tesis doctoral, del Programa de doctorado *Estudios avanzados en Humanidades: Historia, Arte, Filosofía y ciencias de la Antigüedad*, que debe ser aprobado en Consejo de Dpto. Se trata del Proyecto de Tesis de Dña. Luisa Lesage Gárriga, titulado: “*Edición crítica, traducción y comentario del* De facie *de Plutarco*”, codirigida por los Drs. Aurelio Pérez y Carlos Alcalde, de la UMA, en cotutela con el Dr. Lautaro Roig Lanzillota, de la Universidad de Groninga.

Se abre un turno de intervenciones al respecto y, no habiendo ninguna, se aprueba por asentimiento.

PUNTO **SÉPTIMO** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Asuntos de trámite.**

La Directora informa de que se ha tramitado de manera urgente una serie de asuntos que requieren la ratificación o visto bueno del Consejo de Departamento:

1. Con fecha 28/05/13 se remitió a la Facultad de Ciencias de la Comunicación los nombres de los Profesores responsables de la firma de actas de asignaturas sin docencia (para las que se han establecido cuatro convocatorias más: 2 ordinarias y 2 extraordinarias).
2. Los días 02/07/13 y 10/10/13 se remitieron sendas Solicitudes de ayuda para la realización de conferencias científicas, formuladas fuera del plazo establecido por las áreas de Lingüística General y de Filología Griega.
3. Con fecha 04/07/13 se remitió al Vicedecanato de Ordenación Académica pen-drive con las modificaciones realizadas en la Memoria Verifica del Grado de Clásicas.
4. Con fecha 17/07/13 se remitió a la Facultad de Comercio y Gestión tema y tutor (Dra. Carmen Gómez Camarero) del TFG de las titulaciones de Marketing e Investigación de Mercados y de Gestión y Administración Pública. Igualmente, el 18/10/13 se remitió a la misma Facultad el nombre del Profesor del Dpto. responsable de las Prácticas curriculares del Grado de Gestión y Administración Pública (Dra. Carmen Gómez Camarero).
5. Con fecha 19/09/13 se remitió al Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado el horario semanal de docencia de la asignatura “Idioma Moderno 1 (árabe)”, asignado a la Profesora Asociada (3+3) Dña. Olga García Díaz durante el primer semestre.
6. Con fecha 10/10/13 se remitió al Vicedecanato de Ordenación Académica de nuestra Facultad la propuesta de asignaturas del Dpto. para matriculación en régimen de enseñanza extraoficial, formulada por el área de Filología Griega.
7. El mismo día se remitió a la Comisión de Doctorado la solicitud de cambio de título y propuesta de codirector de la tesis de D. José Mª Matas Moreno (según figura en documentación adjunta).
8. Con fecha 07/11/13 se dio respuesta al Vicedecanato de Calidad acerca del nombramiento de Coordinador de Prácticas del Grado de Clásicas (respuesta necesariamente negativa, pues el Plan de Estudios de Clásicas no contempla actualmente Prácticas, como se ha dicho antes).
9. Por último, con fecha 16/12/13 se le solicitó con urgencia a la Directora el visto bueno del Dpto. para su participación en el Máster Oficial de la Universidad de Granada **“**CULTURAS ÁRABE Y HEBREA: AL-ANDALUS Y MUNDO ÁRABE CONTEMPORÁNEO”, con la materia *Organización del poder y activismo político-religioso en el Islam*, en el módulo *Identidades y tradiciones religiosas: los textos y sus contextos*. La Directora señala que se ha visto obligada a incluirlo en asuntos de trámite por la imposibilidad de introducirlo como otro punto del orden del día, puesto que ya estaba cursada la convocatoria de esta reunión.

Tras esto, el Consejo de Dpto. ratifica por asentimiento los citados trámites.

PUNTO **noveno** DEL ORDEN DEL DÍA:

**Ruegos y preguntas**.

El Dr. Juan Ortega protesta por el asunto de las asignaturas sin docencia, que considera un timo tanto para los alumnos como para los profesores. La Directora interviene para señalar que se trata de una medida cuyo objetivo es evitar la contratación de profesorado, y que sin duda los más perjudicados son los alumnos, pues se les permite matricularse en esas asignaturas como nueva matrícula y se les cobra como tal, sin advertirles convenientemente de que se trata de asignaturas sin docencia y que en realidad sólo tienen derecho a examen, pero que a los profesores tampoco les cuenta para nada encargarse de esas asignaturas.

El Dr. Juan Ortega insiste en sus quejas contra el CP y afirma que él no va a hacer nada más al respecto ni va a rellenar ni un solo papel más. La Directora le responde remitiéndose a su intervención anterior y recordando que el foro más apropiado para tales quejas no es el Consejo de Dpto., sino la Junta de Facultad y el Claustro Universitario, y zanja tan estéril polémica agradeciendo a todos los presentes su participación y deseándoles unas felices fiestas.

Y no habiendo ningún tema más que tratar, se levanta la sesión.

De todo lo anterior doy fe como Secretario del Departamento.

Dr. Juan Francisco Martos Montiel